

VILCUN, 25 de Julio de 2014

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. El Decreto Exento N° 240 de fecha 27 de Noviembre de 2013, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la ejecución presupuestaria del año 2014, del servicio Traspasado Departamento de Salud Municipal.-
2. Sesión de Concejo Municipal Extraordinaria de día 23/07/2014 que aprueba modificación presupuestaria.
3. Decreto Alcaldicio N° 581, de fecha 20.12.2012, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Alcaldesa" en distintas materias
4. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores modificaciones.-

**DECRETO EXENTO N° 117**

**APRUEBASE**, la Modificación de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Traspasado Departamento de Salud Municipal para el año 2014 en las denominaciones y montos que a continuación se indican:

Auméntese los siguientes Ítem de Ingresos:

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$
SALDO INICIAL DE CAJA	115 15	142.900	142.900	42.694	185.594
<b>TOTAL</b>				<b>42.694</b>	

Disminuyase los siguientes Ítem de Ingresos

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS TRASPASADOS	115 05 03 101	115.970	105.970	-1.000	104.970
<b>TOTAL</b>				<b>-1.000</b>	